



Diez marducci.

Sello cuarto diez
RAVEDIS AÑO DE MILLO
CIENTOS Y VNO

Canillo

En el dho. Ayuntamiento de Mazarrón a quince dias del mes de Enero de mill
 e trescientos e uno los señores Conde de Niebla e Rey nro. Sr. D. Felipe
 el Sexto con sus Señores e Caballeros como a Costumbre e uso
 e con ferir las cosas tocantes e concernientes a Nro. Sr. San
 Juan el Señor D. Gregorio Luciano de Paredy e D. Martin
 de Tamora a Nro. Sr. Ordinario de la R. e. Por su Mag.
 los Señores D. Martin Monterinos Lardin Alguacil nro. Con
 de D. Alonso Lardin Tamora D. Martin Lardin Men
 de D. Martin Munoz de Paredy D. Martin Lardin Tamora
 D. San Martin a Cota e de los Señores e Regidores de la R. e.
 su Mag. los quales juntos con Nro. Sr. acordaron
 lo siguiente

Que por quanto la fiesta de la Purifi
 cacion de la Virgen Santa Maria nra. Señora es
 celebrada de febrero deste presente año y es
 Antigua Costumbre de cada Siempre velar de ser blanca
 Al Clero de la R. e. Valenciana e oficiales de
 para la celebracion de esta fiesta e para que el
 se celebre como siempre lo ay de esta R. e. nombre
 Por Comisarios para esta fiesta de la R. e. D. Martin
 de Lario Lardin Tamora e D. Martin Lardin Men
 de que de su quinto e sueldo corra e pague la
 sea que sea para esta fiesta e para el

